



REF: ORDENA COMETIDO A FUNCIONARIA  
QUE INDICA.

**VISTOS:**

1. Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
3. Decreto Ley N°799 de año 1974 donde regula uso y circulación de vehículos estatales.
4. Decreto Alcaldicio N° 956, de fecha 09 de diciembre de 2024 que establece asunción cargo de Alcalde a Don Jorge Morales Sanhueza.
5. Decreto Alcaldicio N°073 de fecha 13 de abril del 1987, que crea el departamento de administración de salud Municipal, ley N°19.378 de 1995, "estatuto de Atención Primaria" modificada por la ley 19607 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de cursar la ejecución de cometido para funcionario Municipal.
2. Que, los cometidos ya mencionados se encuentran debidamente firmados por jefatura directa o quien subrogue.

**DECRETO:**

1. **CURSA**, cometido a funcionario Salud Municipal:

NOMBRE	RUT	GRADO	DESTINO	FECHA
Elizabeth Avendaño	[REDACTED]	8	Coihueco (Los Pellines)	10-10-2025 06:30
Valenzuela				10-10-2025 20:00

2. **MOTIVO:** Diplomado en Innovacion de la Gestión Clinica en Redes Asistenciales.
3. **IMPÚTESE**, Dicho cometido dara derecho a Viatico Simple, gastos cargados a las cuentas de planta o contrata; devolucion por concepto de combustible, peajes y/o estacionamiento si los hubiera, correspondiente del presupuesto de Salud municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

mmb/JIMS/LCR

